



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Marina de Guerra
del Perú

Dirección de Hidrografía y
Navegación

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

COMUNICADO A LOS CONTRATISTAS REGISTRO DEL PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DHN), concordante con el artículo 5° del Decreto Supremo N° 03-2020-EF, informa que, es requisito para el inicio de la ejecución de un servicio u obra que los Contratistas (Personas Jurídicas) hayan realizado el registro de su "Plan para Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo", en la plataforma del Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19), teniendo en consideración los lineamientos dispuestos en la Resolución Ministerial N°. 239-2020-MINSA y sus posteriores adecuaciones.

En tal sentido, para la formalización del contrato o previo al inicio del servicio u obra, el contratista debe remitir la evidencia del registro de su Plan para Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo. El incumplimiento será causal de resolución de contrato.

Los contratistas con servicios u obras en ejecución también deberán cumplir con esta obligación, para lo cual deberán coordinar con el ente usuario, el plazo para presentar la evidencia del registro del Plan.

En el caso de contratistas proveedores de bienes y suministros, la entrega respectiva se efectuará en el Almacén General de esta Dirección (pañol general), para lo cual, darán cumplimiento a las disposiciones internas, relacionadas a los lineamientos de prevención y seguridad sanitaria con riesgo de exposición al COVID-19.

El "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", y el registro en el SICOVID-19 del Ministerio de Salud, no resultan exigibles a las Personas Naturales.

De esta manera, LA DHN y sus contratistas cumplen con los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores, con riesgo de exposición al COVID-19 en nuestro País.